

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por linea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

Crónica de Badajoz.

Cuando el Sr. Rivero pasó de la Presidencia de las Cortes al Ministerio de la Gobernación, se creyó por los que observan atentamente el curso de la obra revolucionaria, que pondría pronto remedio a todos los desaciertos de su antecesor el Sr. Sagasta; esta creencia fué más general al conocerse el programa político que con tanta eloquencia como elevación de pensamiento expuso aquel ilustre hombre de Estado en la sesión del 11 de Enero, en la cual la echa democrática obtuvo un señalado triunfo, poniéndose de manifiesto que sus concepciones vastísimas y el sencillo y armónico organismo de sus instituciones eran los que habían de sacar triunfantes los principios consignados en el Código fundamental; y es innegable que desde aquel momento la política adquirió una nueva y más vigorosa vida, siguiendo con resuelto paso un camino que hasta entonces no había podido emprender. Pero si esto ha sucedido en lo que constituye la parte esencial del Gobierno, no ha acontecido lo mismo en lo que se refiere a la designación de personas que habían de desenvolver los principios del Gabinete, secundando la marcha trazada por el antiguo director de *La Discusión*.

Los periódicos más autorizados se habían ocupado con frecuencia de la desgraciada elección que el Sr. Sagasta había hecho muchas veces para el Gobierno de las provincias, puesto al que elevó a diferentes personas de ninguna o muy escasa significación política, de antecedentes liberales poco conocidos y de conocimientos muy inferiores a los que requiere un cargo tan importante y delicado; pero estas indicaciones no fueron atendidas sin duda porque el Ministro no tuvo la energía bastante para resistir las influencias que le cercaban, ni la entereza de carácter suficiente para oponerse a desmedidas ambiciones de hombres oscuros, que, si prestaron servicios a la revolución, único título que podían presentar, no eran en muchos casos de tal magnitud que merecieran tan sobria recompensa.

Al Sr. Rivero tocaba, pues, levantar el prestigio, ya muy decaído, de la autoridad civil: en ello estaban interesadas la grandeza de la obra de Santiago la reputación de los partidos

liberales y el alto concepto de la antigua democracia que había venido a regir los destinos del país; pero por desgracia el mal que hemos indicado, lejos de haber tenido remedio, continúa dejándose sentir de la misma manera. En tiempo del Sr. Sagasta, hubo en Sevilla un Gobernador á quien una desdichada alocución colocó en el mayor ridículo, viéndose precisado á dejar el puesto á los pocos días: en tiempo del Sr. Rivero hay otro Gobernador que ha tenido el mal acuerdo de dirigir la proclama, no menos desdichada, que á continuación copiamos.

Boletín oficial extraordinario de la provincia de Gerona, correspondiente al viernes 3 de abril de 1870.—Gobierno de la provincia de Gerona.

Fuerzas considerables del ejército, compuesta de Cazadores, ingenieros y trenes de batallón llega ayer tarde a Barcelona unida á la que ya contenía la capital del Principado con la que hoy por la mañana han desembarcado dos vapores procedieron á las 5 de esta madrugada á batir los insurrectos que tienen sus posiciones en Gracia y San Andrés del Palomar, á los que ayer les fué dado el plazo de doce horas para rendirse antes de obrar, y en evitación de mayores desgracias.

Pasado el tiempo prefijado sin obtenerse contestación en tal sentido operan las fuerzas militares, teniendo cerca de los rebeldes que no logrará evadir la responsabilidad en que han incurrido.

El resultado de este particular debe tocar á su término, en estos momentos y muy en breve circulando libremente los detalles de los acontecimientos podrán apreciarse en toda su extensión, sabiendo quienes han sido los culpables y el castigo á que se hayan hecho acreedores.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento del vecindario de esta capital y su provincia para su conocimiento y tranquilidad así como en esta de mi cargo no se ha turbado en parte alguna el orden ni es de temer se altere.

Gerona 8 de abril de 1870.—Sebastián Rolandi.

Las reflexiones que este documento nos sugiere son tristísimas: no parece sino que los partidos liberales no cuentan con hombres que sepan redactar una simple alocución.

Por el crédito de la revolución, por el buen nombre del partido democrático que dirige hoy la política del país, rogamos al Sr. Rivero que lleve á las provincias hombres que por sus antecedentes, por sus merecimientos y por su ilustración, en vez de desprestigiar la autoridad civil, la enaltecan hasta su mayor grado.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de *La Crónica*, acompañando en libranzas 6 sellos de franquicia el importe de un trimestre.

La suspensión de las sesiones de Cortés ha dado lugar como debía presumirse, á cierta desanimación en todo lo que se relaciona con la política.

Lo único que hoy despierta algún interés son los detalles de los sucesos de Barcelona y de Gracia, sucesos que se están comentando de muy diferente manera, y que según una carta de Madrid, que hemos visto, serán objeto de un detenido examen por parte del Ministerio.

Pero no sabemos—suponiendo que esta noticia sea cierta—si el examen tendrá ahora lugar ó cuando regresen a Madrid los dos ministros que han aprovechado la suspensión de las sesiones para hacer una breve excursión á las provincias.

Para uno de los últimos días de la semana anterior estaba anunciada una reunión de la mayoría, con objeto de tratar la cuestión magna de incompatibilidades. Creíase que no llegaría el caso de tomar acuerdo definitivo por estar ausentes no solo algunos ministros, segun digimos antes, sino muchos diputados.

Algunos periódicos han dado como resultado la dificultad, mediante una transacción consistente en adoptar el sistema de las dietas, dejando á los diputados empleados en libertad de acción para percibir estas ó sus sueldos; pero según parece lo de la transacción era ni más ni menos que un ardido de los muchos que los políticos suelen poner en juego frecuentemente por medio de la prensa.

Es cierto si que se ha hablado de dietas y estas concesiones se deben, segun la carta á que antes nos hemos referido, a un individuo de la comisión que las propuso desle el primer momento y al cual ha dejado en libertad su partido—así al menos se refiere—en libertad de presentar voto particular.

La Política ocupándose de este asunto que va haciéndose célebre, dice lo siguiente:

«Ya no se verificará, al menos por ahora, la tan anunciada reunión de la mayoría, cuyo objeto era ponerse de acuerdo respecto á la ya célebre cuestión de incompatibilidades.

Parece ser que, convencido de que es imposible aunar las voluntades, el gobierno ha determinado declarar esta, como ya lo hizo, cuestión libre, y que, por lo tanto se dejará intacta á la resolución del Congreso, y en él, «a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga».

Si así se hace, malos días les esperan á los diputados empleados, segun los pronósticos del colega que nos suministra las anteriores noticias».

Por ultimo *La Iberia* dice ocupándose de este asunto.

«*La Iberia* ha hecho ya sus declaraciones, bien francas y explícitas en contra de las dietas, y eculasmos decir que lo que rechaza *El Diario Español* como especie de indemnización de los representantes del país que no fueron empleados, lo rechazamos con la misma energía, y no podemos creer que haya quien piense seriamente en llevar hasta tal punto de desprestigio el régimen representativo en nuestra patria. Nada de dietas ni de indemnizaciones.

á los diputados. Ni nuestras costumbres ni el estado del Tesoro lo consenten, y las actuales Cortes no impondrán ese nuevo gravamen á los pueblos.

La sesión que celebró en la noche del jueves último el Ayuntamiento de esta capital bajo la presidencia del señor Gobernador de la provincia ha dado lugar á muchos comentarios. Nosotros no presenciamos lo ocurrido aquella noche, pero hemos oido hablar del asunto á diferentes personas y ninguna lo ha hecho en un sentido favorable al Sr. Gobernador.

Según parece, el Sr. Genme fué á presidir, con el objeto de aconsejar la terminación de las rencillas que pudiese haber entre las dos fracciones políticas que hoy están representadas en el municipio, y escitar á todos los concejales á que marchasen en la mejor armonía.

Los propósitos eran dignos de elogio; pero los procedimientos que nos aseguran usó el Sr. Gobernador no fueron en verdad los mas adecuados. El señor Genme parece que empleó frases escasivamente duras y no contento con esto, que, como es natural, disgustó mucho á los concejales, no permitió que alguno de ellos se defendieran de las acusaciones de S. S.

Las cosas iban tomando un giro tan desagradable, que algunos temieron que pudiera ocurrir un conflicto grave; pero al presentarse cierta proposición, el Sr. Gobernador dejó la presidencia y se retiró de la casa-ayuntamiento.

Como la conducta del Sr. Genme puede haber sido hija de las escitaciones de ciertas personas que habrán tratado de cohonestarla para que no se descubrieran sus propósitos, nosotros celebraremos que el Sr. Gobernador, a quien le son desconocidas las cuestiones de localidad, obrase con mucha calma en todo lo que se roza con ellas.

Creemos que el Sr. Genme, quien en ciertos asuntos administrativos nos consta ha dado pruebas de imparcialidad y de su amor á la justicia reprobadó medidas iniciables de sus antecesores, atenderá nuestras indicaciones hijas de los buenos deseos que nos animan.

La crónica tiene derecho para hablar de buenas formas por que, como muy aficionada a ellas, procura guardarlas siempre.

Tengalo así entendido *La Fusión*, quien de seguro no señalará un escrito nuestro en que se dé al olvido aquellas formas, que con tanta frecuencia sacrifican ciertos periódicos, sin poderlo disculpar siquiera con haber sido provocados á ello con el ejemplo.

El dia 13 del actual se incendió el chozo que en la dehesa de la Jareta, término de esta ciudad, tenía uno de los trabajadores.

Dentro del chozo había tres niños; el mayor que solo contaba cuatro años,

se salió de aquel y logró salvarse; pero los otros dos fueron abrasados por las llamas y ya estaban casi carbonizados cuando acudió su padre que lo era el trabajador dueño del chozo.

Alguna chispa que despidiera la lumbre que en este había, debió producir el incendio referido, cuyas consecuencias fueron bien fatales.

Tiene la palabra *El Sufragio Universal*.

Se nos comunica que el Sr. Figueiroa piensa encargar la acuñación de la moneda española, á una casa de Bélgica.

Proyectos tan descabellados salieron del célebre economista durante sus dos exaltaciones al Ministerio, que no nos extrañaría la realización de este nuevo pensamiento.

Suerte desgraciada será para en adelante la de las magníficas casas de moneda existentes en Madrid, Barcelona y Savilla, porque al cabo de corto tiempo las máquinas se inutilizarán, vendrán á tierra los edificios, y el trabajo, la industria, los capitales empleados en ellas, acabarán por convertirse en improductivas, y todo por un capricho de ese malhadado ministro.

Mientras los periódicos más afectos al Gobierno quieren hacer ver que los acontecimientos de Barcelona y de Gracia han tenido grande importancia, otros colegas y algunas cartas particulares sostienen que no han tenido gravedad alguna; que la insurrección de Gracia se hubiera dominado enviendo allí desde que se notaron los primeros síntomas, un par de compañías; que no se ha guardado ninguna consideración con ese pueblo en cuyo recinto han caído más de tres mil proyectiles de cañón; y que los generales Gaminde y Baldrich han querido dar proporción á los sucesos, á fin de que se les ascienda á tenientes generales.

Sería conveniente que las Cortes se ocuparan de este asunto, para ponerlo en claro.

El jueves de la semana anterior llegó á esta capital D. Eduardo Gasset, y Asturio director de nuestro apreciable colega *El Imparcial*.

El Sr. Gasset no permaneció en Badajoz más que un día.—Fueron á despedirlo á la estación el Sr. Gobernador de la provincia y algunas otras personas.

Contestando *La Fusion* á la pregunta que le hicimos en el número del dia 8, dice que esa pregunta la contestó de antemano el 30 de Marzo; y añade, que no seremos capaces de ir á donde irá el colega.

En esto no anda equivocado el órgano de la Tertulia. El quizás tendrá valor para apoyar cualquier Gobierno de que forme parte uno de sus ídolos, aunque ese Gobierno no satisfaga las exigencias de la opinión, y nosotros no nos sentimos capaces de hacer otro tanto, por la sencilla razón de que para *LA CRÓNICA* significan mucho las ideas y muy poco las personas.

A *La Fusion* parece que le ha disgustado el que en *LA CRÓNICA* del dia 13 recordaramos nuestra inocente pregunta. Sentimos el disgusto, y si hubiéramos podido sospechar que nuestra curiosidad no era del agrado del órgano de la Tertulia, la hubiésemos reprimido.

¿Nos perdonará el colega?

Is difusión es *La Fusion* la que debe ser si el asesinato se ha perpetrado en *Algunas correspondencias* de Sevilla dicen que la responsabilidad de los sucesos ocurridos en dicha capital es de las autoridades, a quienes rigen severos cargos.

Nosotros creemos que no faltará un diputado que deje oír su voz en este asunto, á fin de que se aclare la verdad.

Escritas las anteriores líneas, hemos leído en *El Imparcial* el siguiente sueldo:

• Nuestro corresponsal de Sevilla, persona de gran sensatez, nos da extensos pormenores de los acontecimientos que allí han tenido lugar. Habiendo caído ya estos bajo la acción de los tribunales, y anunciándose que se piensa pedir una información parlamentaria sobre ellos, nos parece prudente guardar silencio acerca de un asunto que el Gobierno exclarecerá sin duda, y que reclama gran circunspección por parte de todos.

La cuestión de *nombramientos*, dice *La Independencia Española* es sin duda la que preocupa en la actualidad á nuestros nombres públicos; pero tan escamarañada se presenta, añade el colega, que no será extraño que antes de resolverse, arranque de las poltronas á algunos ministros.

Si siempre que se ha de proceder á conferir algún empleo de importancia se han de llevar las cosas hasta el extremo de hacerlas cuestión de Gabinete, habremos de confesar que la revolución de Setiembre, no tiene tanto de revolucionaria como de personal.

Desgarra el corazón mas empoderado, atormenta el alma mas fría y subleva á la razón mas frívola el considerar el cuadro horrible que presentan las clases pasivas de las provincias, merced á la arbitraría, injusta y a todas luces ilegal, manera de obrar con ellas el Sr. Figueiroa, en el percibo de sus haberes, habiendo entrado en el QUINTO mes de ayuno y siguiendo Madrid cobrando los días primeros de cada mes con escándalo universal. Forma singular contraste la miseria de aquí con el lujo y el boato de allí tan clínicamente ostentado.

Asegura un colega de Madrid que los 2.000 cigarros que ha regalado el General Prim al Emperador valen 6.000 duros. Tienen dorados los dos extremos, y una N colocada en el centro.

REMITIDO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Badajoz 15 de Febrero de 1870.

Muy señor mío y estimado amigo: la Empresa del *Anuario general del Comercio de la Industria y de las Profesiones*, me ha confiado su representación en esta provincia. Por corresponder á tal distinción, debo dar á conocer á V. á todas las personas que ejercen profesión, comercio, arte, industria ó ocupación lucrativa de cualquiera clase, y al público todo, el profundo y utilísimo pensamiento que encierra el *Anuario*, bajo la modesta y sencilla forma de un catálogo alfabético de señas.

Possible es que muchas personas de las á quien mas interesa no tengan una verdadera idea de esta publicación, especialmente si no profesan el comercio y por tanto me permitiré trazárselas á grandes rasgos, en artículo separado, por si V. tuviese á bien disponer que, en el periódico que V. tan dignamente dirige, tuviese publicidad.

No puede desconocerse que con esto, ademas de favorecer á esta empresa prestará un gran servicio á las clases a quienes interesa.

Por ello le dá anticipadamente las más expresivas gracias y se ofrece á servirle reciprocamente en cuanto le sea posible su atento y S. S. Q. B. S. M.

VALERIANO GARCÉS.

EL QUE NO SIEMBRA NO COJE. EL QUE NO

ANUNCIA NO VENDE.

Anuario general del Comercio, de la Industria y de las profesiones.

EL ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA Y DE LAS PROFESIONES, es una especie de Diccionario anual cuyos artículos se forman con los apellidos de las personas y con los nombres de las cosas ó de los establecimientos ó profesiones.

De modo que estudiando el *Anuario* detalladamente resulta ser:

1º Una *estadística* que pone de manifiesto las fuerzas productoras del país la actividad, los recursos de cada pueblo, y las observa y sigue paso a paso en su incesante inovidad.

2º Un *padron* en que cada cual se inscribe por lo que *vende*, por lo que *sabe*, por lo que *hace* ó por lo que *tiene*.

3º Un guia siempre dispuesto a indicar el medio seguro de establecer relaciones verbales ó por escrito con las personas con quienes convenga.

4º Un *mercado* continuo, una *exposición permanente* en que cada productor, vendedor ó profesor, da cuenta de lo que puede ofrecer al público, recomendándose ó recomendándose por el mérito, novedad ó gusto que le distinga.

5º Un *libro de consulta*, pronto siempre á responder al que la interroga acerca de las personas y localidades que puedan suministrarle los objetos ó servicios que necesite, los puertos en que abundan ó en que escasean determinados establecimientos etc. etc.

6º Un *barómetro*, un medio de graduar la *consideracion* ó *crédito* que cada individuo mereza, por el conocimiento de la profesión á que se dedica y de las circunstancias que en ella le distingan de sus semejantes, y por la estimación que á si mismo se dé al inscribirse en el *Anuario*.

7º Y por fin, un *catálogo metódico*, ordenado y sistemático de anuncios permanentes é ingeniosamente combinados para facilitar venta ó atraer clientela, para ensalzar lo digno de ensalzarse.

El *Anuario* está basado en la idea del famoso *Dictionnaire des 500.000 adresses* de París, que ha contribuido notablemente á la prosperidad del comercio francés.

Las naciones que nos preceden en civilización y en prosperidad material, hacen tan frecuente y casi tan exagerado uso del anuncio en todas sus formas y combinaciones, que asombran los ingeniosísimos recursos que se inventan para darnovedad al anuncio y el importe de las cantidades porque figura el coste de éstos, entre los gastos de explotación de todo pensamiento industrial ó mercantil.

No puede ser de otro modo si se tiene en cuenta un similitud exactísimo: *El que no siembra no coje*, y un axioma que por lo vulgar no necesita demostración: *El que no anuncia no vende*.

No puede creerse que haya quien niegue la utilidad del anuncio, y por tanto no hay por qué demostrar que es innegable; solo hay que probar que es útil y hasta casi necesario en todas partes, en todos los pueblos, á todos los consumidores, á todos los que profesan cualquier arte etc.

El pueblo que tiene, por ejemplo, huerta, grandes prados, plantios de viñedo u olivar etc., será esencialmente agricultor y su primera necesidad será abrir mercados, asegurar la venta de los sobrantes y por consiguiente atraer consumidores. En ese pueblo la ins-

cripción en el *Anuario* es útil á todos los productores, porque la abundancia de vendedores atrae la de compradores y produce siempre competencia, el negociante y el consumidor de fuera en gran escala, acudirán naturalmente allí donde la abundancia de vendedores y de frutos que les interesa adquirir les ofrezca mas ancho campo para elegir, y lógicamente mayor baratura. Si en este pueblo se miran con desden las ventajas del anuncio, resultará un perjuicio á los productores, porque los negociantes acudirán con preferencia á otro punto que dé idea de sus frutos en calidad y cantidad; así es que acudirá al paraje conocido por el *Anuario* y prescindirá del desconocido.

En ese mismo pueblo, supuesto que produce mucho, abundarán naturalmente los acaparadores, almacenistas, ó negociantes, correderos, las fábricas de beneficios de las sustancias naturales que abundan, las empresas o particulares que hagan los transportes etc. etc. Pues bien: to las estas clases necesitan imperiosamente ser conocidas, porque solo así podrán recibir pedidos, encargos ó comisiones. Estas ventajas las pueden adquirir inscribiéndose en el *Anuario*. Hay más: deben inscribirse todos, precisamente todos los que deseen obtener las ventajas dichas, pues si en este pueblo se inscriben solamente dos ó tres individuos, estos serán los que disfrutarán de ellos atrayendo hacia sí todo el concurso.

(Se concluirá)

Variedades.

FARSA DE AMOR.

Desde que Dios cierto dia pobló este mundo de seres, sobre amorosa falsia sostienen tenaz porfia los hombres y las mujeres.

En los asuntos de amores pretenden ellos probar que son siempre los mejores, y ellas quieren demostrar que los hombres son peores.

Ellos por su parte crey়an la historia de mil suicidas, y ellas, víctima, presentan que de su amor se lamentan en los conventos metidas.

Los hombres que á un lado dejan olvidado su egoísmo, de inconstantes las motejan, y ellas por hacer lo mismo de su inconstancia se quejan.

¿Quiénes llevan la razón en tan tenaces querellas? No sé; mas es mi opinión que en amor, ellas y ellos iguales del todo son.

Pues hay mujer que, liviana, de inconstancia haciendo alarde, pasa amando una semana a un novio por la mañana y á otro novio por la tarde.

Y galan conozco yo, que á una joven inocente palabra de boda dió, y con otra se casó á la mañana siguiente.

Esto me obliga á creer que el amor y sus placeres solo una farsa han de ser, y que entre hombres y mujeres hay muy poco que escoger.

UNA DEFINICION.

En cierto diccionario que no debe ser muy conocido de nuestros lectores, encontramos la siguiente que nos parece digna de ser conocida.

EMPLEADOS.—Los caraqueles de la situación. El es el que sufre si el amo

su oficio, como el de aquello los am-

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARABIGA

DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordura, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpas, erupciones, melancolias, descaimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREDA.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insomnio que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sueñaba bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su famosa salud. La Revalente Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo now a ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BREDA.

Núm. 52.031.—El señor duque de Plaskow, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sante Romane des Isles.—Load sea Dios! La Revalente Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comptare, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 45.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 45.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.122.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones además a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBien

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisto, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura, núm. 72.118.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 53.101.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Árabiga el Chocólate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA LLISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43.715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocólate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba aquibla de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegría como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drásticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, 59, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

244, Strand, Londres.

Y en Badajoz se venden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañía.

ALDUCO

Si deseán encontrar medicinas de seguro y duraderas que las necesiten, acuden a las numerosas farmacias y químicas y observan para la comparación de las extranjeras, seguros de la superioridad efectiva de

raguza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolífico enumerar.

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sifilis constitucional; esté ó no degenerada, tisis, laringea y tuberculosis del pulmón—24 rs. frasco.

Pildoras depurativas laxantes

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio más eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Si los profesores desean encontrar un aperiente que dulcifique la sangre, que la língue y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico o sencillamente un grato refresco, que acuda a nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas

La acción del santónico y santonina que son los vermífugos de mas uso, es insuficiente en la mayoría de los casos; que los médicos observen los beneficios efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rustícano iodado.

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que esta poco estudiado por los profesores en general. Alcanza a mucho mas de lo que se cree su legítima acción. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos decidirán.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no faltar testimonio a favor, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Aqua reguladora.

Con este preparado desaparecen los sables en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningún género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmón de ternera.

Es eficacísimo este preparado como el público conoce ya por experiencia, para las afecciones de la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas y, á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Aguas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cerveza del Río Alhama.

Se expenden botellas de dichas aguas á 8 rs.

Aguas minerales sulfatas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.—Botella grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduna.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

LOS ADELANTOS

DEL CHOCOLATE.

La fabricación del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomándose en España un considerable desarrollo; no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y á la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada día el número de los consumidores, que les dan una maravillosa preferencia, los mismos productos se van extendiendo á los puntos en que no habían penetrado aún, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo transforma y fecunda, ya no se pide más al operario su sudor; sólo se le confian para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen al cacao á una finísima manteca, en la quinta parte del tiempo que exigiría, con mucha menos perfección, el molido á brazo, evitándose así los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos mejicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España: En la fábrica modelo de la Compañía Colonial de Madrid están funcionando dos curiosísimas máquinas movidas también por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañía una gran medalla de premio de la ilustre sociedad de París, titulada de sombra á la industria. Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeadas en medianas libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tableteta, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos nobles adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañía Colonial, le han valido once grandes medallas de premio, y entre ellas las de las Exposiciones universales internacionales de París, Londres, Dublín, Oporto, Bayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañía Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han planteado, y se vienen planteando después de ella, y si tantas son las que ya existen, no será esto la mejor prueba de que el método moderno está adoptado en nuestro país, como un verdadero progreso, progresando extendido hasta en las mismas Américas, ¡no prueba esto las grandes ventajas que ofrece tan moderna fabricación?

El depósito general de los chocolates de la Compañía Colonial está en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Y en Badajoz se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañía.